

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

21187 *Acuerdo de 29 de diciembre de 2009, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se nombran Jueces sustitutos para el año judicial 2009/2010, en el ámbito del Tribunal Superior de Justicia de Madrid.*

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día de la fecha, y en uso de las facultades delegadas por el el Pleno en su sesión de 3 de octubre de 1989, ratificada en la de 22 de Abril de 1993 («Boletín Oficial del Estado» del 7 de Mayo), ha acordado nombrar para el año judicial 2009/2010, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 143.5 y 147 del Reglamento 1/95, de 7 de junio, de la Carrera Judicial, a los/as Jueces/zas sustitutos/as que a continuación se relacionan, en el ámbito del Tribunal Superior de Justicia de Madrid:

Dña. María Concepción Aparicio Torres, D. Ignacio Arconada Viguera, Dña. Rosa María Argüelles García, Dña. María Ascensión Cunchillos Barrado, Dña. Nuria Fernández Lozano, Dña. Elena María García Díaz, D. José Manuel García Marfil, Dña. María Begoña García Muñoz, D. Iván Marcos García-Diego Ruiz, Dña. Susana González Fernández, Dña. María Elena Lizaur García-Margallo, Dña. Sonia Cecilia López Ramallo, Dña. Gabriela Pallín Ibáñez, Dña. María Inmaculada Pérez Bordeje, D. José Angel Rollón Bragado, Dña. María del Rosario San Juan Matesanz, Dña. María Elena Sanabria Seguido, Dña. Sonia Sánchez Barrio, Dña. Noelia Sánchez González y Dña. María Paz Sanz Loste, Jueces/zas sustitutos/as de los Juzgados de Alcalá de Henares, Alcobendas, Collado Villalba, Colmenar Viejo, Coslada, Majadahonda, Pozuelo de Alarcón, San Lorenzo de El Escorial, Torrejón de Ardoz y Torrelaguna (Madrid)

D. Javier Abella López, Dña. María de las Nieves Bayo Recuero, D. Joaquín Brage Camazano, Dña. María de las Maravillas Carreras Rodríguez, Dña. María Mercedes Galindo Fuentes, Dña. Josefina García Feito, D. Angel Javier García Martín, D. José Miguel Jiménez París, Dña. María Isabel Maroto Cuenca, D. Francisco Javier Just Bauluz, D. Gonzalo Laguna Pontanilla, D. Alfredo Muñoz Naranjo, Dña. María Inmaculada Oria de Rueda Partearroyo, Dña. Raquel Palos Manuel, Dña. María del Carmen de la Rocha Díaz, Dña. María Teresa Rivas Padilla, Dña. Amalia Rodríguez Ranchal, Dña. Inés María Sánchez Caballero, D. Agustín Alejandro Santos Requena y Dña. María Smith Sánchez, Jueces/zas sustitutos/as de los Juzgados de Alcorcón, Aranjuez, Arganda del Rey, Fuenlabrada, Getafe, Leganes, Mostoles, Navalcarnero, Parla y Valdemoro (Madrid)

Contra el presente acuerdo cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala Tercera del Tribunal Supremo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 29 de diciembre de 2009.–El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, José Carlos Dívar Blanco.